



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de registro de una patente de introducción sobre "TORNILLO DE BANCO ORIENTABLE EN TODAS DIRECCIONES", a favor de la S. D. A. ENDEIZA Y CIA, domiciliada en Mendara, (Guipuzcoa)

Queriendo dotar a la industria de un tornillo de banco facilmente adaptable a todas las posiciones de trabajo exigidas a esta clase de accesorios, hemos creído conveniente solicitar patente de introducción para un tornillo todavía no conocido en 5.-nuestro país, y que creemos reportará grandes beneficios a la industria por la facilidad de su adaptación a todas las posiciones de trabajos, sin tener para ello que soltar la pieza del tornillo y volver a sujetarla en la deseada posición sino moviendo todo el conjunto sobre un zócalo adecuado sobre el que 10.-se fija por medio de una palanca.-

DESCRIPCIÓN:

Las partes esenciales del objeto de patente son:

Un zócalo (b) que se fija sobre el banco; su forma es la de disco plano cortado por su frente, llevando en su parte 15.-central un saliente (2) de superficie exterior esférica con agujero central de bastante diámetro, este saliente lleva el interior ahuecado con otra superficie esférica (5) concentrica con la exterior, ya se ha dicho que éste agujero central superior, pone en comunicación el interior con el exterior.-

20.- La armazón del tornillo (a) que lleva en su parte baja un saliente con vaciado hacia adentro (3) de igual superficie



esférica que la de la parte (2) del zócale; de este modo el armazón se asienta perfectamente sobre el citado saliente del zócale y puede tomar cualquier posición de orientación por ajustarse exactamente las dos superficies esféricas.-

El armazón (a) lleva un agujero cilíndrico vertical (6) en la parte central de la concavidad esférica y otro agujero horizontal (7) que se corta con el anterior en la masa de dicho armazón y desemboca en ambos costados hacia el exterior.-

30.- Una pieza (c) puede moverse verticalmente en el agujero (6), siendo de la forma que tiene en las figuras que acompañan con una espiga roscada que se prolonga hacia un agujero (1) horizontal pasante en su parte superior.-

Se han dispuesto varias arandelas (g) y tuerca y contratuerca (f) sobre la espiga roscada.-

Un casquete esférico (h) ajusta en el interior de la conicidad esférica del (b), estando retenido en posición por la presión de las tuercas roscadas sobre la espiga.-

En el agujero (1) va introducida una excéntrica (d) cuyos muñones (8 y 9) ajustan en el agujero (7) del armazón.-

Un tornillo (e) impide la salida de esta excéntrica y una palanquilla (i) sirve para accionarla desde el exterior.-

FUNCIONAMIENTO:-

Se baja la palanquilla (i) hasta la posición de la figura (5) y se procede a fijar la posición más adecuada para el trabajo para el tornillo e inmediatamente se levanta la palanquilla hasta casi su posición vertical con lo que quedará fijado rígidamente el tornillo sobre el zócale.-

Aunque con la sola inspección de las figuras basta para darse cuenta del modo de funcionamiento de cada una de las piezas, diremos, que cuando la palanquilla ocupa la posición horizontal, la excéntrica se halla en la posición de la figura (4) e sea con un cuarto de rotación hacia abajo, con lo



que habrán bajado hacia abajo la pieza (c) y las tuercas y
55.-**arandelas** fijadas en su espiga y por lo tanto el casquete (h)
quedará flojo en su asiento y el armazón podrá moverse en
cualquier dirección.-

Cuando se levanta la palanquilla, la excéntrica sube y
en ella la pieza (c) y el casquete (h), que apretará contra la
60.-**superficie interior del zócalo** y fijará sólidamente el torni-
llo sobre el zócalo.-

EXPLICACION DE LAS FIGURAS:-

La fig. 1, representa el tornillo en sección parcial
vertical, dejando ver las distintas piezas constitutivas de la
65.-**patente** en sus relativas posiciones y dibujadas en líneas grue-
sas.-

La fig. 2, la misma sección que la anterior emitiendo
la silueta del conjunto, en la que el tornillo se halla en po-
sición desviada.-

70.- La fig. 3, sección horizontal (xy) dejando ver la ex-
céntrica que sirve para soltar y sujetar el tornillo.-

La fig. 4, sección vertical parcial del tornillo con la
excéntrica bajada para dejar libre el movimiento del tornillo.-

La fig. 5, una vista perspectiva del aparato.-

75.-REIVINDICACIONES:- Reivindicamos prioridad para fabricar exclu-
sivamente en territorio nacional y durante el periodo marcado
por las leyes vigentes un tornillo de banco caracterizado por:
PRIMERO:- Tener un armazón independiente del zócalo o base que
sujeta sobre el banco.-

80.-SEGUNDO;- tener unas superficies esféricas dispuestas una so-
bre un saliente del zócalo y la otra en una concavidad del ar-
mazón que encajándose entre si pueden formar ajuste perfecto
en cualquier posición relativa de ambas piezas.-

TERCERO;- tener un casquete esférico en el interior del salien-

85.-te del zócalo que ajusta en la superficie interior de dicho saliente y es solidario en sus movimientos de otra pieza vertical de fijación que a su vez es accionada por

CUARTO:- una excéntrica que actuando en la pieza vertical del aparato anterior produce sobre el casquete la tensión necesaria

90.-para fijar el armazón del tornillo sobre el zócalo en cualquier posición estando esta excéntrica accionada desde el exterior por una palanquilla.-

QUINTO:- de todas las piezas descritas a título de ejemplo en el enunciado de esta memoria, así como de su enlace y concatenación,

95.-siempre que de ello resulte

QUINTO:- un "TORNILLO DE BANCO ORIENTABLE EN TODAS DIRECCIONES, sobre el cual recaerá la presente patente de introducción.-

Sean cuales fueren las circunstancias especiales que concurran con la esencialidad de la patente definida en las anteriores

100.-res reivindicaciones.-

Madrid 16 de mayo de 1934.-

EL INGENIERO-AGENTE.-

Francisco Hefner



